



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 11]

Entre los suscritos, Juan David Duque Botero, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.941.784, en mi calidad de Director General de Colombia Compra Eficiente, nombrado mediante Decreto N° 1532 del 15 de septiembre de 2017, cargo para el cual tomé posesión, según consta en el Acta N° 112 del 15 de septiembre 2017, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto Ley 4170 de 2011, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– con NIT 900.514.813-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina como Colombia Compra Eficiente, por una parte; y por la otra, (i) **PROTELA S.A.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 3722 del 13 de julio de 1950 de la Notaría 4 de Bogotá D.C., inscrita el 25 de julio de 2000 bajo el N° 5129 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT. 860.001.963-2, representada para la firma de este documento por Mario Erazo Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.485.197; (ii) **CRYSTAL S.A.S.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 2290 del 13 de julio de 1967 de la Notaría 2 de Medellín, inscrita el 9 de agosto de 2000 bajo el N° 5129 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, identificada con NIT. 890.901.672-5, representada legalmente por Luis Fernando Restrepo Echavarría, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.089.323; (iii) **UNIÓN TEMPORAL A4 – 2015**, proponente plural conformado por: (i) **GRUPO ALPHA S. en C.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 216 del 13 de febrero de 2008 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., inscrita el 27 de febrero de 2008 bajo el N° 1194041 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 900.203.457-9; (ii) **ALBERTO ALEXIS PALACIO MEJIA - INDUMORRALES**, persona natural inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de agosto de 1991, identificada con NIT 79.414.353-1; y (iii) **AXEN PRO GROUP S.A.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 1152 del 26 de septiembre de 2014 de la Notaría 12 de Bogotá, D.C., inscrita el 16 de octubre de 2014 bajo el N° 27562 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Facativá, identificada con NIT. 900.781.148-6, representado legalmente por Sandra Milena Zabala Quintero, identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.016.847; (iv) **C.I. DISTRIHOGAR S.A.S.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 5474 del 31 de diciembre de 1992 de la Notaría 20 de Medellín, inscrita el 4 de febrero de 1993 bajo el N° 20669 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, identificada con NIT. 800.186.656-1, representada legalmente por Santiago Londoño Aguilar, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.749.005; (v) **UNIÓN TEMPORAL RUBIO&ZATY**, proponente plural conformado por: (i) **INVERSIONES RUBIO E HIJOS S.A.S.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 46 del 14 de enero de 2003 de la Notaría 32 de Bogotá D.C., inscrita el 27 de enero de 2003 bajo el N° 863665 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 830.114.779-1; y (ii) **CARLOS AUGUSTO GARCIA CAICEDO– ALMACENES ZATY**, persona natural, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 21 de mayo de 1987, identificada con NIT. 19.297.401-4, representado legalmente por Carlos Augusto García Caicedo,

1128A

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmip S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 2 de 11]

identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.29.7401; (vi) **UNIÓN TEMPORAL DOTAMUNDO COLOMBIA COMPRA**, proponente plural conformado por: (i) COLTEMAYOR S.A., sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 3797 del 9 de julio de 1975 de la Notaría 5 de Bogotá D.C., inscrita el 3 de septiembre de 1975 bajo el N° 29464 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 860.045.541-7; y (ii) COBRE PIESANO S.A.S., sociedad comercial creada mediante documento privado el 26 de marzo de 2014 en Itagüí, inscrita el 27 de marzo de 2014 bajo el N° 93816 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, identificada con NIT. 900.716.058-5, representado legalmente por Carlos Alberto Díaz Rozo, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.408.119; (vii) **VALORES SMITH S.A.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 23 del 4 de julio de 2002 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., inscrita el 11 de enero de 2002 bajo el N° 809978 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT. 830.096.510-8, representada legalmente por Edgar Gualtero Oviedo, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.316.089; (viii) **ESPUMAS SANTAFÉ DE BOGOTÁ S.A.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 3800 del 19 de junio de 1992 de la Notaría 6 de Bogotá D.C., inscrita el 3 de julio de 1992 bajo el N° 370331 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT. 800.167.200-6, representada legalmente por Nelson Moros Santos, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.471.583; (ix) **UNIÓN TEMPORAL MODATEX**, proponente plural conformado por: (i) CESAR ADOLFO MORENO RAMOS, persona natural, inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 30 de abril de 1992, identificada con NIT. 93.385.719-7; y (ii) LEONEL RODRIGUEZ RAMOS, persona natural, inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué el 3 de marzo de 1998, identificada con NIT. 93.365.729-5, representado legalmente por Leonel Rodríguez Ramos, identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.365.729; (x) **JEM SUPPLIES S.A.S.**, sociedad comercial creada mediante documento privado del 2 de julio de 2010, inscrita el 26 de julio de 2010 bajo el N° 1399915 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT. 900.370.262-4, representada para la firma de este documento por Jorge Enrique Méndez Calderón, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.221.178; (xi) **UNIÓN TEMPORAL COLOMBIA**, proponente plural conformado por: (i) COLTEMAYOR S.A., sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 3797 del 9 de julio de 1975 de la Notaría 5 de Bogotá D.C., inscrita el 3 de septiembre de 1975 bajo el N° 29464 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 860.045.541-7; y (ii) TAMAYO DIAZ LTDA. TADI, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 338 del 11 de febrero de 1985 de la Notaría 15 de Bogotá D.C., inscrita el 26 de febrero de 1985 bajo el N° 166170 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT. 860.524.156-1, representado legalmente por Carlos Alberto Díaz Rozo, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.408.119; (xii) **GRUPO EMPRESARIAL INBOUTEX S.A.S.**, sociedad comercial creada por documento privado del 28 de agosto de 2008, inscrita el 29 de agosto de 2008 bajo el N° 1238603 del libro IX del registro

213A

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 3 de 11]

mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 900.237.685-8; representada legalmente por Eddy Yanet Duarte Jáuregui, identificada con la cédula de ciudadanía N° 60.420.619; (xiv) **ESPUMADOS S.A.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 5064 del 4 de septiembre de 1974 de la Notaría 2 de Bogotá D.C., inscrita el 16 de septiembre de 1974 bajo el N° 20947 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con el NIT. 860.036.649-5, representada legalmente por Didacto Hernández Medina, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.184.938; (xiii) **UNIROCA S.A.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 2617 del 8 de mayo de 1974 de la Notaría 5 de Medellín, inscrita el 13 de mayo de 1974 bajo el N° 9393 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Medellín, identificada con NIT. 890.913.861-2, representada legalmente por Darío Suárez Ángel, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.564.009; (xiv) **INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.**, sociedad comercial creada por documento privado del 14 de abril de 2003, inscrita el 15 de abril de 2003 bajo el N° 875646 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 830.119.276-1, representada legalmente por Miguel Antonio Ortega Piñeros, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.951.141; (xv) **MANUFACTURAS DELMYP S.A.S.**, sociedad comercial creada mediante acta de asamblea de accionistas del 30 de septiembre de 2010, inscrita el 9 de diciembre de 2010 bajo el N° 01434675 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 900.400.783-1, representada legalmente por Luz Marina Ávila Martínez, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.722.394; (xvi) **MANUFACTURAS CADUGI S.A.S.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 0004418 del 6 de noviembre de 2003 de la Notaría 53 de Bogotá, inscrita el 6 de enero de 2004 bajo el N° 00914354 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 830.132.992-9, representada legalmente por Efraín Rodrigo Caviedes Cortés, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.464.021; (xvii) **UNIÓN TEMPORAL MQ COL**, proponente plural conformado por: (i) Importadora y Distribuidora de Colombia LTDA Imdicol LTDA, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 881 del 29 de abril de 1983 de la Notaría 21 de Bogotá, inscrita el 18 de mayo de 1983 bajo el N° 133.028 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 860.403.380-4; y, (ii) Plásticos MQ S.A.S., sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 0000176 del 29 de enero de 2002 de la Notaría 73 de Bogotá, inscrita el 4 de septiembre de 2012 bajo el N° 00021333 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 830.098.143-7, representado legalmente por Sandra Johanna Fajardo Bustos, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.282.220; (xviii) **UNIÓN TEMPORAL FACOCREAR 2015**, proponente plural conformado por: (i) Manufacturas Creare S.A.S., sociedad comercial creada mediante documento privado de accionista único del 3 de junio de 2010, inscrita el 3 de junio de 2010 bajo el N° 01997319 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 900.361.753-0; y (ii) Fábrica Colombiana de Medias Limitada, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 0000930 del 8 de junio

3 *USA*

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmy S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 4 de 11]

de 1999 de la Notaría 15 de Bogotá, inscrita el 22 de junio de 1999 bajo el N° 00685121 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 830.059.768-3, representado legalmente por Ligia Stella González de Zuluaga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 41.380.972; ((xix) **CONSORCIO ISA**, proponente plural conformado por: (i) Industrias y Confecciones Inducon S.A.S., sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 2265 del 28 de abril de 1984 de la Notaría 7 de Bogotá D.C., inscrita el 31 de mayo de 1984 bajo el N° 152.466 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 860.519.920-0; (ii) Industrias Salgari S.A.S., sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 0001765 del 3 de junio de 1971 de la Notaría 3 de Pereira, inscrita el 5 de abril de 1972 bajo el N° 00726573 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Pereira, identificada con NIT. 891.401.227-9; (iii) Comercializadora y Distribuidora Interamericana Ltda., sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 952 del 17 de marzo de 1986 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., inscrita el 2 de abril de 1986 bajo el N° 187715 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 860.530.570-0; y (iv) Amplas Security S.A.S., sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 0000136 del 3 de marzo de 2000 de la Notaría Única de Sabaneta, inscrita el 14 de junio de 2000 bajo el N° 00004576 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, identificada con NIT. 811.023.478-8, representado para la firma del Acuerdo Marco de Precios por Daniel Botero Cardona, identificado con la cédula de ciudadanía N° 8.032.278; (xx) **CROYDON COLOMBIA S.A.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 545 del 19 de febrero de 1991 de la Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de febrero de 1991 bajo el N° 319217 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 800.120.681-2, representada legalmente por Luis María Posso Vivanco, identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.040.731 de Cali; (xxi) **FABRICATO S.A.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 617 del 26 de febrero de 1920 de la Notaría 3 de Medellín, inscrita el 3 de marzo de 1920 bajo el N° 103 del libro del Juzgado 1° de Medellín, identificada con NIT. 890.900.308-4, representada para la firma de este documento por Armando Castillo Builes, identificado con la cédula de ciudadanía N° 70.119.602; (xxii) **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.**, sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 0000777 del 17 de marzo de 2000 de la Notaría 21 de Bogotá D.C., inscrita el 28 de marzo de 2000 bajo el N° 00721856 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 830.069.862-0, representada para la firma de este documento sentada legalmente por David Alejandro Fajardo Méndez, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.202.880; (xxiii) **UNIÓN TEMPORAL CONFEPAEZ MLS**, proponente plural conformado por: (i) Confecciones Páez S.A., sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 3051 del 17 de diciembre de 1996 de la Notaría única de Santander de Quilichao (Cauca), inscrita el 23 de noviembre de 2006 de 1994 bajo el N° 13220 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Cali, identificada con NIT. 817.000.830-0; y, (ii) Máquinas de coser MLS S.A.S.,

4/12/11

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 5 de 11]

sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 0000873 del 30 de enero de 2006 de la Notaría 19° de Bogotá D.C., inscrita el 3 de febrero de 2006 bajo el N° 01036841 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 900.068.178-1, representado legalmente por Jairo Alberto Duque, identificado con la cédula de ciudadanía N° 94.369.528; y, (xiv) **UNIÓN TEMPORAL COMANDOS 2015**, proponente plural conformado por: (i) La Piel Roja S.A., sociedad comercial creada mediante escritura pública N° 2093 del 25 de junio de 1971 de la Notaría 14 de Bogotá D.C., inscrita el 7 de julio de 1971 bajo el N° 90.723 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificada con NIT. 860.030.568-1; y (ii) Manuel Ignacio Ramírez, persona natural propietario del establecimiento de comercio Encaucho inscrito el 18 de marzo de 1992 bajo el N° 00491836 del libro IX del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, identificado con NIT. 14.935.702-6, representado legalmente por Gersom Leonardo Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.739.901; quienes para los efectos del presente contrato se denominan los Proveedores, hemos convenido en prorrogar el contrato CCE-311-1-AMP-2015, previas las siguientes consideraciones:

- i. Que el 23 de diciembre de 2015, Colombia Compra Eficiente y los Proveedores suscribieron el Acuerdo Marco de Precios N° CCE-311-1-AMP-2015 cuyo objeto es establecer "i) las condiciones en las cuales los Proveedores venden Material de Intendencia al amparo del Acuerdo Marco de Precios; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco de Precios; y (iii) las condiciones para el pago del Material de Intendencia por parte de las Entidades Compradoras.
- ii. Que el 07 de julio de 2017 Colombia Compra Eficiente y los Proveedores suscribieron la Modificación 1 al Acuerdo Marco de Precios N° CCE-311-1-AMP-2015 con el fin de aclarar la vigencia de las Órdenes de Compra y de la garantía de cumplimiento.
- iii. Que la Cláusula 16 del Contrato CCE-311-1-AMP-2015 establece que el Acuerdo Marco de Precios estará vigente por dos (2) años a partir de su firma, término prorrogable hasta por un (1) año más.
- iv. Que, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio, el 8 de septiembre de 2017 Colombia Compra Eficiente notificó a los Proveedores su intención de prorrogar por un año la vigencia del Acuerdo Marco de Precios.
- v. Que los Proveedores: C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal

5





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmip S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 6 de 11]

Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio & Zaty, y Valores Smith S.A notificaron por escrito a Colombia Compra Eficiente la aceptación de la prórroga de la vigencia del Acuerdo Marco de Precios.

- vi. Que el 31 de agosto de 2017 la Cámara de Comercio de Bogotá registró una inhabilidad por incumplimiento reiterado a Comercializadora y Distribuidora Interamericana LTDA, miembro del Proveedor Consorcio ISA la cual fue notificada a Colombia Compra Eficiente el 12 de septiembre de 2017.
- vii. Que Consorcio ISA se encuentra suspendido del Acuerdo Marco hasta que Colombia Compra Eficiente autorice al cesionario de Comercializadora y Distribuidora Interamericana LTDA en los términos del artículo 9 de la Ley 80 de 1993.
- viii. Que la presente prórroga requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y la publicación en el SECOP. No obstante, los efectos de la presente prórroga del Acuerdo Marco sólo se entenderán surtidos respecto del Consorcio ISA a partir del momento en el cual Colombia Compra Eficiente haya aprobado el cesionario propuesto por el mencionado proveedor y se haya suscrito la cesión.
- ix. Que las partes convienen en modificar la vigencia del Acuerdo Marco CCE-311-1-AMP-2015 para prorrogar su plazo.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

1. Prórroga del Acuerdo Marco de Precios CCE-311-1-AMP-2015

Prorrogar el Acuerdo Marco de Precios CCE-311-1-AMP- 2015 en los términos de la cláusula 16. En consecuencia, la vigencia del Acuerdo Marco de Precios es hasta el hasta el 23 de diciembre de 2018.

La vigencia de las Órdenes de Compra se rige por lo dispuesto en la cláusula 16 del Acuerdo Marco de Precios CCE-311-1-AMP- 2015.

2. Perfeccionamiento

La presente prórroga requiere para su perfeccionamiento y ejecución de la firma de las partes y la publicación en el SECOP.

6 *Handwritten signature*

 GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 7 de 11]

No obstante, los efectos de la presente prórroga del Acuerdo Marco sólo se entenderán surtidos respecto del Consorcio ISA a partir del momento en el cual Colombia Compra Eficiente haya aprobado el cesionario propuesto por el mencionado Proveedor y se haya suscrito la cesión.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	
Nombre	Juan David Duque Botero
Documento	79.941.784
Cargo	Director General

C.I. Distrihogar S.A.S.	
Nombre	Santiago Londoño Aguilar
Documento	71.749.005
Cargo	Representante legal

Comercializadora Internacional Texman S.A.S.	
Nombre	David Alejandro Fajardo Méndez
Documento	80.202.880
Cargo	Sub Gerente

Consorcio ISA	
Nombre	Daniel Botero Cardona
Documento	8.032.278
Cargo	Representante legal suplente

Croydon Colombia S.A.	
Nombre	Luis María Posso Vivanco

Crystal S.A.S.	
Nombre	Luis Fernando Restrepo Echavarría

7/11/15





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 8 de 11]

Documento	6.040.731
Cargo	Gerente general

Documento	70.089.323
Cargo	Representante legal

Espumados S.A.	
Nombre	Didacto Hernández Medina
Documento	19.184.938
Cargo	Representante legal

Espumas Santafé de Bogotá S.A.	
Nombre	Nelson Moros Santos
Documento	13.471.583
Cargo	Gerente General

Fabricato S.A.	
Nombre	Gonzalo de la Concepción Ramírez Osorio
Documento	3.044.486
Cargo	Apoderado

Grupo Empresarial Inboutex S.A.S.	
Nombre	Eddy Yanet Duarte Jauregui
Documento	60.420.619
Cargo	Representante legal

Inversiones Sara de Colombia S.A.S.	
Nombre	Miguel Antonio Ortega Piñeros
Documento	79.951.141

Jem Supplies S.A.S.	
Nombre	Jorge Enrique Méndez Calderón
Documento	19.221.178

8





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 9 de 11]

Cargo	Representante legal
-------	---------------------

Cargo	Gerente General y Apoderado
-------	-----------------------------

Manufacturas Cadugi S.A.S.	
<hr/>	
Nombre	Efraín Rodrigo Caviedes Cortés
Documento	79.464.021
Cargo	Representante legal

Manufacturas Delmyp S.A.S.	
<hr/>	
Nombre	Luz Marina Ávila Martínez
Documento	51.722.394
Cargo	Representante legal

Uniroca S.A.	
<hr/>	
Nombre	Darío Suárez Ángel
Documento	70.564.009
Cargo	Representante legal

Protela S.A.	
<hr/>	
Nombre	Mario Erazo Muñoz
Documento	79.485.197
Cargo	Apoderado general

Valores Smith S.A.	
<hr/>	
Nombre	Edgar Gualtero Oviedo
Documento	79.316.089
Cargo	Representante legal

Unión Temporal A4 – 2015	
<hr/>	
Nombre	Sandra Milena Zabala Quintero
Documento	30.016.847
Cargo	Representante legal

9 *USA*





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 10 de 11]

Unión Temporal Colombia	
Nombre	Carlos Alberto Díaz Rozo
Documento	80.408.119
Cargo	Representante legal

Unión Temporal Comandos 2015	
Nombre	Gersom Leonardo Ramírez
Documento	79.739.901
Cargo	Representante suplente

Unión Temporal Confepaez MLS	
Nombre	Jairo Alberto Duque
Documento	94.369.528
Cargo	Representante legal

Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra	
Nombre	Carlos Alberto Díaz Rozo
Documento	80.408.119
Cargo	Representante legal

Unión Temporal Facocrear 2015	
Nombre	Ligia Stella González de Zuluaga
Documento	41.380.972
Cargo	Representante legal

Unión Temporal Modatex	
Nombre	Leonel Rodríguez Ramos
Documento	93.365.729
Cargo	Representante legal

10 *NSA*





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 11 de 11]

Unión Temporal MQ Col	
Nombre	Sandra Johanna Fajardo Bustos
Documento	52.282.220
Cargo	Representante legal

Unión Temporal Rubio&Zaty	
Nombre	Carlos Augusto Garcia Caicedo
Documento	19.297.401
Cargo	Representante legal

11 *MA*





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 29 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.



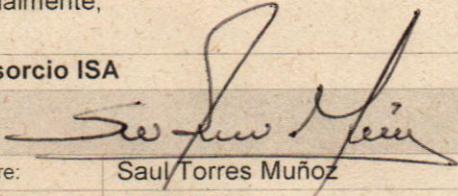
Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Saul Torres Muñoz firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Consorcio ISA. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Consorcio ISA	
	
Nombre:	Saul Torres Muñoz
Documento:	19.400.606
Cargo:	Representante legal





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Hugo Gualtero Oviedo firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Valores Smith S.A. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Valores Smith S.A.	
Nombre:	Hugo Gualtero Oviedo
Documento:	11.430.151
Cargo:	Representante legal

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201711000002453
Fecha Rad: 14/11/2017 - 10:15
Anexos: No Con Copia: No



2 Folio





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Rosy Arias Sierra firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Croydon Colombia S.A. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Croydon Colombia S.A.	
Nombre:	Rosy Arias Sierra
Documento:	39.656.961
Cargo:	Gerente Financiero y Administrativo



edificio
tequedama
CORRESPONDENCIA

15 NOV 2017

11:02 pm
(2/11/17)

RECIBIDO
PARA VERIFICACIÓN
DEL DESTINATARIO



Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 - 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
 Director General
 Colombia Compra Eficiente
 E.S.M.

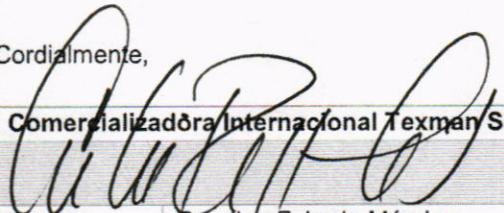
Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Carolina Fajardo Méndez firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Comercializadora Internacional Texman S.A.S. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,



Comercializadora Internacional Texman S.A.S.

Nombre:	Carolina Fajardo Méndez
Documento:	52.819.517
Cargo:	Representante Legal





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Carlos Alberto Díaz Rozo firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra

Nombre:	Carlos Alberto Díaz Rozo
Documento:	80.408.119
Cargo:	Representante legal

 GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 - 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Jorge Eduardo Ángel Londoño firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Protela S.A. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Protela S.A.	
Nombre:	Jorge Eduardo Ángel Londoño
Documento:	3.226.129
Cargo:	Representante legal

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

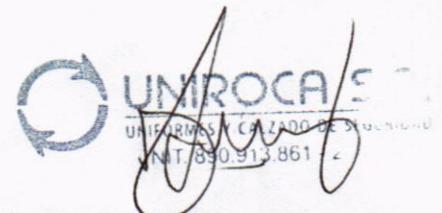
Por medio del presente documento, yo Darío Suárez Ángel firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Uniroca S.A. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Uniroca S.A.		UNIROCA S.A. UNIFORMES Y CALZADO DE SEGURIDAD NIT. 890.913.861
Nombre:	Darío Suárez Ángel	
Documento:	70.564.009	
Cargo:	Representante legal	

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor

Juan David Duque Botero

Director General

Colombia Compra Eficiente

E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Miguel Antonio Ortega Piñeros firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Inversiones Sara de Colombia S.A.S. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Inversiones Sara de Colombia S.A.S.	
Nombre:	Miguel Antonio Ortega Piñeros
Documento:	79.951.141
Cargo:	Representante legal

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo **ALEJANDRO BARON SOTO** firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y **C.I. Distrihogar S.A.S.** para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

C.I. Distrihogar S.A.S.	
	
Nombre:	ALEJANDRO BARON SOTO
Documento:	79.939.884
Cargo:	GERENTE GENERAL

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 120171100002486
Fecha Rad: 16/11/2017 - 10:26
Anexos: No Con Copia: No



1 Folio





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201711000002468
Fecha Rad: 14/11/2017 - 16:42
Anexos: No Con Copla: No



1 Folio

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Fernando Mauricio Álvarez Berruecos firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Espumados S.A. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

[Handwritten Signature]

Espumados S.A.

Nombre:	FERNANDO MAURICIO ALVAREZ B
Documento:	98.549.911
Cargo:	Representante legal





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201711000002436
Fecha Rad: 10/11/2017 - 11:41
Anexos: No Con Copia: No



27 folios

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Jorge Enrique Méndez Calderón firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Jem Supplies S.A.S. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Jem Supplies S.A.S.	
Nombre:	Jorge Enrique Méndez Calderón
Documento:	19.221.178
Cargo:	Gerente General y Apoderado





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmip S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Sandra Milena Zabala Quintero firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal A4 – 2015 para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Unión Temporal A4 – 2015	
Nombre:	Sandra Milena Zabala Quintero
Documento:	30.016.847
Cargo:	Representante legal

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 120171100002478
Fecha Rad: 15/11/2017 - 12:49
Anexos: No Con Copia: No



GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 - 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 120171100002445
Fecha Rad: 10/11/2017 - 15:38
Anexos: No Con Copla: No



J Folio

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Leonel Rodríguez Ramos firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Modatex para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Unión Temporal Modatex	
Nombre:	Leonel Rodríguez Ramos
Documento:	93.365.729
Cargo:	Representante legal





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 120171100002427
Fecha Rad: 09/11/2017 - 13:08
Anexos: No Con Copia: No



1 Folio

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Jairo Alberto Duque firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Confepaez MLS para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

UT CONFEPAEZ MLS
NIT. 900.925.290-4

Unión Temporal Confepaez MLS	
Nombre:	Jairo Alberto Duque
Documento:	94.369.529
Cargo:	Representante legal

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 120171100002466
Fecha Rad: 14/11/2017 - 16:14
Anexos: No Con Copia: No



2 Folios



Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Eddy Yanet Duarte Jauregui firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Grupo Empresarial Inboutex S.A.S. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Grupo Empresarial Inboutex S.A.S.-EN REORGANIZACION	
Nombre:	Eddy Yanet Duarte Jauregui
Documento:	60.420.619
Cargo:	Representante legal

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Esperanza Rubio Galeano firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Rubio&Zaty para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Unión Temporal Rubio&Zaty	
Nombre:	Esperanza Rubio Galeano
Documento:	51.563.195
Cargo:	Representante legal





Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
 Director General
 Colombia Compra Eficiente
 E.S.M.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
 Rad No.: 1201711000002463
 Fecha Rad: 14/11/2017 - 14:56
 Anexos: No Con Copia: No



1 Folio

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Ligia Stella González de Zuluaga firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Facocrear 2015 para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente

Unión Temporal Facocrear 2015	
Nombre:	Ligia Stella González de Zuluaga
Documento:	41.380.972
Cargo:	Representante legal



Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Carlos Alberto Díaz Rozo firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Colombia para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Unión Temporal Colombia	
Nombre:	Carlos Alberto Díaz Rozo
Documento:	80.408.119
Cargo:	Representante legal





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Luis Fernando Restrepo Echavarría firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Crystal S.A.S. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Crystal S.A.S.	
Nombre:	Luis Fernando Restrepo Echavarría
Documento:	70.089.323
Cargo:	Representante legal

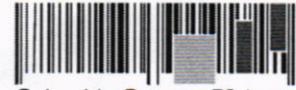
GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201711000002452
Fecha Rad: 14/11/2017 - 09:54
Anexos: No Con Copia: No



↓ Folio

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Armando Castillo Builes firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Fabricato S.A. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Fabricato S.A.	
	<i>Armando Castillo B.</i>
Nombre:	Armando Castillo Builes
Documento:	70.119.602
Cargo:	Apoderado



NIT: 890.900.308-4





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 - 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Sandra Johanna Fajardo Bustos firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal MQ Col para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Unión Temporal MQ Col	
Nombre:	<i>Sandra Fajardo</i> Sandra Johanna Fajardo Bustos
Documento:	52.282.220
Cargo:	Representante legal

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201711000002434
Fecha Rad: 10/11/2017 - 10:17
Anexos: No Con Copia: No



1 Folio





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 - 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201711000002494
Fecha Rad: 17/11/2017 - 14:05
Anexos: No Con Copla: No



J Folio

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Nelson Moros Santos firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Espumas Santafé de Bogotá S.A. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Espumas Santafé de Bogotá S.A.	
Nombre:	Nelson Moros Santos
Documento:	13.471.583
Cargo:	Gerente General





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmip S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 - 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Efraín Rodrigo Caviades Cortés firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Manufacturas Cadugi S.A.S. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

	
Manufacturas Cadugi S.A.S.  Manufacturas CADUGI SAS NIT. 830.132.992-9 Calle 18 No. 96 B - 48 PBX: 267 5377 Bogotá, D.C.	
Nombre:	Efraín Rodrigo Caviades Cortés
Documento:	79.464.021
Cargo:	Representante legal

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201711000002429
Fecha Rad: 08/11/2017 - 15:11
Anexos: No Con Copla: No



1 Folio

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co



Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 – 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 12 de 12]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 23 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201711000002521
Fecha Rad: 24/11/2017 - 09:19
Anexos: No Con Copia: No



Colombia Compra Eficiente



↓ Folio

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Francisco Alonso Romero Conde firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Manufacturas Delmyp S.A.S. para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Manufacturas Delmyp S.A.S.	
Nombre:	Francisco Alonso Romero Conde
Documento:	79.381.978
Cargo:	Representante Legal





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 - 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Jimmy Winer firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Consorcio T&P para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Consorcio T&P	
Nombre:	Jimmy Winer
Documento:	79.293.365
Cargo:	Representante legal

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201711000002540
Fecha Rad: 28/11/2017 - 13:04
Anexos: No Con Copia: No



L K 0170





Colombia Compra Eficiente

Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios de Material de Intendencia CCE-311-1-AMP-2015, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y C.I. Distrihogar S.A.S., Comercializadora Internacional Texman S.A.S., Consorcio ISA, Consorcio T&P, Croydon Colombia S.A., Crystal S.A.S., Espumados S.A., Espumas Santafé de Bogotá S.A., Fabricato S.A., Grupo Empresarial Inboutex S.A.S., Inversiones Sara de Colombia S.A.S., Jem Supplies S.A.S., Manufacturas Cadugi S.A.S., Manufacturas Delmyp S.A.S., Protela S.A., Uniroca S.A., Unión Temporal A4 - 2015, Unión Temporal Colombia, Unión Temporal Comandos 2015, Unión Temporal Confepaez MLS, Unión Temporal Dotamundo Colombia Compra, Unión Temporal Facocrear 2015, Unión Temporal Modatex, Unión Temporal MQ Col, Unión Temporal Rubio&Zaty, y Valores Smith S.A... [Hoja 1 de 1]

Anexo 1 - Firma de la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Material de Intendencia.

Bogotá, 08 de noviembre de 2017

Doctor
Juan David Duque Botero
Director General
Colombia Compra Eficiente
E.S.M.

Asunto: firma de la prórroga del Acuerdo Marco de Precios.

Estimado Doctor Duque:

Por medio del presente documento, yo Gerson Leonardo Ramírez firmo la Prórroga N° 1 al Acuerdo Marco de Precios No. CCE-311-1-AMP-2015 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Unión Temporal Comandos 2015 para la adquisición de Material de Intendencia.

También manifiesto que conozco el contenido del presente documento, y que tengo todas las facultades legales para suscribirlo.

Cordialmente,

Unión Temporal Comandos 2015	
Nombre:	Gerson Leonardo Ramírez
Documento:	79.739.901
Cargo:	Representante suplente

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Rad No.: 1201711000002506
Fecha Rad: 22/11/2017 - 08:41
Anexos: No Con Copia: No



6 Folios

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co